

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Año 2020

## Compendio de Normas - Emergencia Sanitaria

# COVID-19 (Coronavirus)

### Normas generales vigentes

Fecha de actualización:

**24 de Marzo de 2020**

# ÍNDICE

<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> .....	<b>4</b>
<b>ADULTOS MAYORES</b> .....	<b>8</b>
<b>COMERCIO</b> .....	<b>9</b>
<b>ESCUELAS</b> .....	<b>10</b>
<b>HOSPITALES</b> .....	<b>11</b>
PERSONAL DE HOSPITALES .....	<b>11</b>
<b>POBLACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO</b> .....	<b>13</b>
<b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b> .....	<b>15</b>
<b>TURISMO</b> .....	<b>19</b>
<b>ECONOMÍA</b> .....	<b>20</b>
IMPUESTOS Y TRIBUTOS .....	<b>21</b>
COMPRAS Y CONTRATACIONES .....	<b>21</b>
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b> .....	<b>22</b>
DEFENSA CIVIL .....	<b>22</b>
SEGURIDAD PRIVADA Y ADMINISTRACION DE BIENES .....	<b>23</b>
<b>LEGISLATURA</b> .....	<b>24</b>
<b>PODER JUDICIAL</b> .....	<b>25</b>

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## **Resolución N° 160/MHFGC/20**

Se crea en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y mientras se encuentre vigente la situación epidemiológica causada por el virus COVID-19 (coronavirus), un permiso de ausencia extraordinario de carácter obligatorio

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/510968>

## **Resolución N° 53/SGCBA/20**

Se adhiere la Sindicatura General de la Ciudad, a lo dispuesto en la Resolución Conjunta N° 160-MHFGC/20, y sus normas modificatorias y/o complementarias

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511293>

## **Decreto N° 138**

Se crea la Planta Transitoria de Enfermería para atender las acciones a ejecutar a raíz del Coronavirus

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511404>

4

## **Resolución N° 179/MHFGC/20**

Se extiende el alcance del permiso creado mediante Resolución de Firma Conjunta N° 160-GCABA-MHFGC/20

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511713>

## **Decreto N° 147**

Se determinan áreas de máxima esencialidad durante la pandemia del Covid-19 y se fijan pautas de funcionamiento

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512024>

**Resolución N° 7/MJGGC/20**

Se determinan las áreas cuyos servicios serán considerados esenciales para la comunidad y el funcionamiento de la administración pública durante la subsistencia de la situación epidemiológica vigente

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512026>

**Resolución N° 622/SSGRH/20**

Se aprueba procedimiento de tramitación de licencias y permisos de los trabajadores del GCBA.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512027>

**Disposición N° 10/MGEYA/20**

Se establece en el marco de la declaración de la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires horario excepcional de atención al público en las sedes de Rivadavia 524 y en la Ventanillas Únicas habilitadas por el órgano rector

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512032>

5

**Disposición N° 316/DGHC/20**

Se suspenden los trámites presenciales en todas las dependencias de la Dirección General Habilitación de Conductores

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512109>

**Resolución N° 712/SSTIYC/20**

Se suspende por sesenta (60) días corridos los plazos administrativos a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, en el ámbito de esta Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio y sus áreas dependientes, en virtud de la Emergencia Sanitaria declarada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 15 de Junio de 2020, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19)

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512170>

### **Acta N° 5821/IVC/20**

Se autoriza a prestar el servicio de forma remota, transitoriamente y con las excepciones previstas en los Arts. 3, 4 y 5 de la presente y las que en el futuro se establezcan, a los trabajadores del Instituto de Vivienda de la Ciudad, en el marco del artículo 5° inc. a del Decreto N° 147/20

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512183>

### **Resolución N° 165/AGC/20**

Se suspende excepcionalmente y por un período de sesenta (60) días corridos los plazos y las presentaciones correspondientes a los procesos administrativos, en trámite ante esta Agencia Gubernamental de Control, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512288>

### **Resolución N° 172/AGC/20**

Se encomienda a todas las Direcciones y Unidades de esta Agencia Gubernamental de Control a disponer las acciones pertinentes para continuar con el normal funcionamiento, aplicando la metodología del trabajo remoto del personal de las áreas en su órbita, en pos de garantizar la seguridad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512290>

### **Resolución N° 314/MDHYHGC/20**

Se encomienda a todos los funcionarios con rango de Directores/as Generales o superior dependientes de este Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat la aplicación inmediata de los apartados a), b) y c) del artículo 4° y el artículo 8° del Decreto N° 147/20

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512298>

### **Decreto N° 159**

Se instruye a la señora Secretaria Legal y Técnica a determinar la nómina de las autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que deban circular, sin perjuicio de la restricción de movilidad que eventualmente disponga el Estado Nacional, en el ámbito de la Ciudad

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512413>

### **Resolución N° 38/SECA/20**

Se prorroga excepcionalmente y por un período de sesenta (60) días corridos, los vencimientos de las tramitaciones que ocurran por ante esta Secretaría de Ambiente, comprendidas entre el 17 de marzo de 2020 y el 12 de abril de 2020; se dispone el cierre del acceso al público en los predios del Jardín Botánico y del Ecoparque Interactivo de la Ciudad de Buenos Aires, Reservas Ecológicas Costanera Norte, Costanera Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Parque Natural Lago Lugano

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512481>

### **Resolución N° 1195/MHFGC/20**

Se difiere la evaluación de aptitud psicofísica de quienes fueran a ocupar cargos de Régimen Gerencial y de aquellos agentes cuyo ingreso a la Planta Transitoria, Permanente en cualquiera de sus escalafones o su cambio de agrupamiento dentro de la Carrera de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sea efectuado con posterioridad al dictado de la presente, hasta tanto se disponga la finalización de la emergencia sanitaria

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512559>

### **Resolución Comunal N° 10092825/COMUNA5/20**

Se autoriza a que presten servicio de forma remota, transitoriamente a los y las agentes de la Comuna N° 5 que se detallan

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512600>

## ADULTOS MAYORES

### **Resolución N° 703/MSGC/20**

Prohíbese el ingreso a los Establecimientos privados para adultos mayores, y mientras se encuentre vigente la situación epidemiológica causada por el virus COVID-19 (coronavirus), de las personas que hubieran ingresado al país dentro de los catorce (14) días corridos previos.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511019>

### **Resolución N° 1/MDHyHGC/MSGC/20**

Prohíbese el ingreso a los Hogares de Residencia Permanente y Centros de Día para adultos

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511096>

### **Resolución N° 2/MDHyHGC/MSGC/20**

Se restringe el ingreso de visitas a los Hogares de Residencia Permanente y Centros de Día para adultos mayores, a una persona por día por adulto mientras se encuentre vigente la situación epidemiológica causada por el virus COVID-19 (coronavirus)

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512231>

### **Resolución N° 33/SECISPM/20**

Se aprueba el modelo de Declaración Jurada, para toda persona que solicite el ingreso a los Hogares de Residencia Permanente; y se encomienda a las Direcciones Generales dependientes, a promover las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y las resoluciones del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, relativas a las medidas de higiene preventivas del virus COVID-19

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MHYDHGC-SECISPM-33-20-5823.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MHYDHGC-SECISPM-33-20-5823.pdf)

## COMERCIO

### Decreto Nº 140/20 **DEROGADO**

Medidas de prevención y control tendientes a reducir el riesgo de propagación del contagio en la población causada por el virus COVID-19 (Coronavirus).

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511405>

### Decreto Nº 148/20 **DEROGADO**

Suspensión de actividades económicas

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512025>

### Resolución Nº 276/MEPHUGC/20

Se suspende la actividad de las ferias y mercados en el marco de la situación sanitaria actual

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511716>

### Resolución Nº 712/SSTIYC/20

Se suspende por sesenta (60) días corridos los plazos administrativos a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, en el ámbito de esta Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio y sus áreas dependientes, en virtud de la Emergencia Sanitaria declarada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 15 de Junio de 2020, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19)

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512170>

### Decreto Nº 163/20

Declaración jurada para circular para persona que posea excepciones al aislamiento social preventivo - especificaciones para reparto a domicilio para rubro Alimentación en general y gastronomía - Guía de recomendaciones de Seguridad e Higiene para llevar a cabo dentro del ámbito laboral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512595>



## ESCUELAS

### **Resolución N° 1/MSGC/MEDGC/20**

Medidas preventivas en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sean éstos de gestión estatal o privada.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/510925>

### **Resolución N° 1482/MEDGC/20**

Se adhiere a los términos establecidos por la Resolución Nacional N° 108-APN-ME/20 del Ministerio de Educación de la Nación.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511781>

### **Resolución N° 1481/MEDGC/20**

Se adhiere a los términos de la Resolución N° 103-APN-ME/20 del Ministerio de Educación de la Nación, la que será de aplicación en todos los establecimientos educativos, de gestión estatal y privada, de todos sus niveles y modalidades, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MEDGC-MEDGC-1481-20-5826.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MEDGC-MEDGC-1481-20-5826.pdf)

## HOSPITALES

### **Resolución Nº 1/AGC/SSREGIC/APRA/20**

Se otorga con carácter excepcional un permiso especial de funcionamiento, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución y hasta tanto se extienda la situación de emergencia sanitaria declarada, al establecimiento denominado Antártida, sito en Avenida Rivadavia N° 4978 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512474>

## PERSONAL DE HOSPITALES

### **Decreto Nº 138/20**

Se crea la Planta Transitoria de Enfermería para atender las acciones a ejecutar a raíz del Coronavirus.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511404>

11

### **Resolución Nº 179/MHFGC/MSGC/20**

Se extiende el alcance del permiso creado mediante Resolución de Firma Conjunta N° 160-GCABA-MHFGC/2. Permiso de ausencia extraordinaria.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511713>

### **Resolución Nº 180/MHFGC/MSGC/20**

Suspende temporalmente otorgamiento de licencias y permisos especiales en el marco de la pandemia del Coronavirus al personal del Ministerio de Salud.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511714>

### **Decreto Nº 143/20**

Se crea Planta Transitoria de Médicos para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de junio de 2020, para atender las acciones a ejecutar a raíz del Coronavirus (COVID-19)

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511822>

**Decreto Nº 160/20**

Se modifica el Decreto Nº 143/20 - Planta transitoria profesionales de la Salud

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512414>

**Decreto Nº 161/20**

Se amplían las vacantes de Enfermería en la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, del Ministerio de Salud

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512415>

**Decreto Nº 165/20**

Se faculta de manera excepcional, al Subsecretario de Planificación Sanitaria y Gestión en Red del Ministerio de Salud a designar transitoriamente, cesar y reconocer servicios a profesionales de la salud en carácter de suplentes de guardia, sin sustanciación del proceso concursal, para prestar servicios profesionales en locaciones o establecimientos donde se asista a pacientes afectados por el virus COVID-19 o a población en situación de aislamiento.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512604>

## POBLACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO

### Decreto Nº 140/20 **DEROGADO**

Medidas de prevención y control tendientes a reducir el riesgo de propagación del contagio en la población causada por el virus COVID-19 (Coronavirus).

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511405>

### Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1/20

Se declara la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 15 de Junio de 2020 a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19)

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511823>

### Decreto Nº 154/20

Suspensión Audiencia Pública Temática. Tarifa del Servicio Público de Estacionamiento Medido en la vía pública.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512187>

### Disposición 53/DGCCT/20

e suspende la apertura y funcionamiento de toda calesita y/o carrusel que se encuentre emplazada en el espacio público, a los efectos de mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19) hasta el día 31 de marzo de 2020

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512213>

### Resolución 173/SSDEP/20

Se establece el cierre de los Polideportivos, Parques, Centros y Patios de Recreación Activa de la Ciudad y se suspende el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas desarrolladas por las distintas áreas de esta Subsecretaría de Deportes.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512291>

### **Resolución 38/SECA/20**

Se prorroga excepcionalmente y por un período de sesenta (60) días corridos, los vencimientos de las tramitaciones que ocurran por ante esta Secretaría de Ambiente, comprendidas entre el 17 de marzo de 2020 y el 12 de abril de 2020; se dispone el cierre del acceso al público en los predios del Jardín Botánico y del Ecoparque Interactivo de la Ciudad de Buenos Aires, Reservas Ecológicas Costanera Norte, Costanera Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Parque Natural Lago Lugano.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512481>

### **Decreto Nº 163/20**

Declaración jurada para circular para persona que posea excepciones al aislamiento social preventivo - especificaciones para reparto a domicilio para rubro Alimentación en general y gastronomía - Guía de recomendaciones de Seguridad e Higiene para llevar a cabo dentro del ámbito laboral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512595>

### **Resolución 782/MSGC/20**

Protocolo de manejo de individuos provenientes del exterior asintomáticos

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512610>

### **RESOLUCIÓN Nº 127/SSACI/20**

Se aprueba el modelo de Declaración Jurada, para toda persona que solicite el ingreso a los Centros de Inclusión Social; se instruye a las Direcciones Generales dependientes de esta subsecretaría a extremar las medidas atinentes a la detección de la presencia de sintomatología compatible a las del COVID-19 (coronavirus)

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MDHYHGC-SSACI-127-20-5825.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MDHYHGC-SSACI-127-20-5825.pdf)

# TRÁNSITO Y TRANSPORTE

## **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20**

Se declara la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 15 de Junio de 2020 a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511823>

## **Resolución N° 309/SSGMO/20**

Se permite el estacionamiento general de vehículos, en las arterias donde se encuentre prohibido el estacionamiento los días hábiles de 7 hs. a 21 hs., hasta el 31 de marzo de 2020.

Se permite el ingreso durante las 24 horas al Área Ambiental Buenos Aires Centro, hasta el 31 de marzo de 2020, incluyendo en la presente medida tanto el área peatonal Microcentro como el área Peatonal Tribunales.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/508386>

## **Disposición N° 316/DGHC/20**

Se suspenden los trámites presenciales en todas las dependencias de la Dirección General de Habilitación de Conductores dependiente de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, desde la entrada en vigencia de la presente Disposición hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512109>

## **Resolución N° 115/SECTOP/20**

Se establece que, desde la hora cero (0) del 19 de marzo de 2020 hasta las veinticuatro (24) horas del 31 de marzo de 2020, los servicios del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SUBTE) sólo podrán circular con la totalidad de los usuarios sentados.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512148>

**Resolución N° 42/SSJUS/20**

Se establecen guardias mínimas de atención al público en la Dirección General de Administración de Infracciones por 60 (sesenta) días corridos a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, con el objeto de minimizar personal presente en la repartición y restringir la circulación de personas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512243>

**Resolución N° 321/SSGMO/20**

Se establece que, desde la publicación de la presente hasta el 31 de marzo del corriente año, se podrán realizar operaciones durante las veinticuatro (24) horas en los espacios exclusivos de carga y descarga (cajones azules).

Se amplía cinco (5) metros por lado el espacio exclusivo destinado a operaciones de carga y descarga (cajones azules).

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512299>

**Resolución N° 118/SECTOP/20**

16

Se garantiza un servicio mínimo esencial de acarreo por grúas en el marco del Servicio Público de Control y Sanción del Estacionamiento Indebido en el Micro y Macrocentro para atender situaciones especiales de gravedad y/o urgencia tendientes a resolver asuntos de seguridad vial, los lugares reservados para personas con discapacidad, el acceso a las rampas y salidas de garajes.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512487>

**Resolución N° 119/SECTOP/20**

Se establece que, desde la hora cero (0) del VEINTE de marzo de 2020 hasta las veinticuatro (24) horas del 31 de marzo de 2020, los servicios del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SUBTE) serán prestados bajo un régimen de operación especial atento la situación de emergencia decretada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/PEN/2020.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512488>

**Resolución N° 120/SECTOP/20**

Se suspenden las actividades de cobro de peaje en la Red de Autopistas y Vías Interconectadas de la Ciudad Autónoma de Buenos desde las cero (0) horas del día 20 de marzo de 2020 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2020 inclusive.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512489>

**Resolución N° 322/SSGMO/20**

Se prohíbe, desde la publicación de la presente hasta el 31 de marzo del corriente año, el uso del asiento delantero del acompañante de los vehículos habilitados para la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en Automóviles de Alquiler con Taxímetro - Taxis.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512508>

**Resolución N° 323/SSGMO/20**

Se suspende, desde la publicación de la presente hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive, la aplicación del régimen establecido por el artículo 4° de la Ley N° 5.953.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512509>

**Disposición N 2/DGGSM/20**

Se suspende, desde el 20 de marzo de 2020 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2020 inclusive, el funcionamiento del Sistema de Transporte Público en Bicicleta de la Ciudad de Buenos Aires.

Se suspende, desde el día 20 de marzo de 2020 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2020 inclusive, el funcionamiento de la prueba piloto del servicio de Monopatines Eléctricos de uso compartido en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los operadores autorizados retirar todos los dispositivos que se encuentren en la vía pública.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512596>



**Disposición N 3/DGGSM/20**

Se suspende el funcionamiento de la terminal de combis de Servicio de Oferta Libre y/o Turismo "Playa Subterránea 9 de Julio Sur" desde las cero (0) horas del día 20 de marzo de 2020 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2020inclusive.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512597>

## TURISMO

### **Disposición N° 4/ENTUR/20**

Se suspende la atención al público en los Centros de Atención al Turista dependientes de esta Dirección General.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511621>

### **Disposición N 16/DGTALET/20**

Se suspende la prestación del Bus Turístico Oficial en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional de Etapa Múltiple para la Concesión de la prestación del Servicio de Circuitos Turísticos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de Vehículos de Transporte Terrestre aprobada por Resolución N° 141-ENTUR/19, a los efectos de mitigar la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19), por los motivos indicados en el exordio.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511631>

# ECONOMÍA

## **Disposición N° 23/DGEMPRE/20**

Se suspende por el plazo de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha, todas las actividades programadas en el Centro Metropolitano de Diseño, ubicado en Algarrobo 1041 de ésta Ciudad.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512201>

## **Disposición N 18/DGCOYP/20**

Se suspende hasta el día 31 de marzo del corriente la atención al público en la Dirección General de Concesiones y Permisos, y áreas que le dependan, reanudándose las actividades a partir del 1° de abril de 2020.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512421>

20

## **Resolución N 120/SECTOP/20**

Se suspenden las actividades de cobro de peaje en la Red de Autopistas y Vías Interconectadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde las cero (0) horas del día 20 de marzo de 2020 hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo de 2020 inclusive.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512489>

## **Resolución N° 733/MSGC/20**

Se asigna a la Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud, la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000,00), a efectivizarse en una (1) única entrega, sin límite de monto por comprobante, en concepto de Caja Chica Especial, afin de garantizar la inmediata respuesta a las eventualidades que pudieran surgir frente a los acontecimientos de público conocimiento y para el fortalecimiento del Sistema Público de la Ciudad, ante el posible avance y/o transmisión del virus COVID-19.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512530>

## IMPUESTOS Y TRIBUTOS

### **Resolución N° 139/AGIP/20**

Se establece que en el ámbito de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos no se computan respecto de los plazos procedimentales los días hábiles administrativos comprendidos en el período previsto entre los días 16 y 31 de marzo de 2020, ambas fechas inclusive.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512150>

## COMPRAS Y CONTRATACIONES

### **Disposición N 280/DGICYC/20**

Se prorroga de manera excepcional por 60 días corridos la vigencia de la documentación de los proveedores inscriptos en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores, de la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, cuyo vencimiento opere entre el 17 de marzo y el 30 de abril.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512108>

## JUSTICIA Y SEGURIDAD

### **Resolución N° 42/SSJUS/20**

Se establecen guardias mínimas de atención al público en la Dirección General de Administración de Infracciones por 60 (sesenta) días corridos a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, con el objeto de minimizar personal presente en la repartición y restringir la circulación de personas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512243>

### **Resolución N° 56/ISSP/20**

Se adoptan en el ámbito del Instituto Superior de Seguridad Pública las medidas recomendadas por las normas nacionales y locales con motivo de la emergencia sanitaria declarada a partir de la epidemia COVID-19, sin perjuicio de aquellas que ya fueron implementadas.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512248>

22

### **Resolución N° 61/ISSP/20**

Se suspende el dictado de clases presenciales en el Instituto Superior de Seguridad Pública por catorce (14) días corridos a partir del 16 de marzo de 2020

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512256>

## DEFENSA CIVIL

### **Disposición N° 1557/DGDCIV/20**

Se sustituyen las prácticas de los simulacros programadas según los cronogramas presentados en los Sistemas de Autoprotección vigentes

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/511694>

## SEGURIDAD PRIVADA Y ADMINISTRACION DE BIENES

### **Disposición N° 122/DGSPCB/20**

Se amplía el plazo de caducidad de los datos biométricos por 30 días, prorrogables de acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria, correspondiente a COVID-19

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512098>

### **Resolución N° 45/SSABI/20**

Se instruye a tomar medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a los Decretos N° 140-GCABA/20, N° 147/GCABA/20 y normas dictadas en consecuencia para la prevención del virus Covid-19

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512482>

## LEGISLATURA

### **Decreto N° 63/LCABA/20**

Se suspende el deber de asistencia al lugar de trabajo, respecto de todo trabajador o trabajadora de esta Legislatura por el plazo de QUINCE (15) días corridos a partir de las cero horas del día 20 de marzo del 2020.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512417>

## PODER JUDICIAL

### **Acordada Nº 11/TSJ/20**

Se fija el período comprendido entre el día 16 y el 31 de marzo de 2020 será considerado inhábil y se establece para el personal que presta servicios en el Tribunal un esquema de trabajo remoto con guardias presenciales

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512182>

### **Resolución Nº 37/FG/20**

Se dispone la modalidad de trabajo presencial del Ministerio Público Fiscal en el fuero Penal, Contravencional y de Faltas, a la atención de los casos ingresados durante el turno en situación de flagrancia desde el día viernes 20 de marzo y hasta el 31 de marzo, inclusive

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/512480>